

artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y RESOLUCIONES

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº DE ORDEN O RESOLUCIÓN.	FECHA
JUAN JOSÉ MAÑE DEL MORAL	45.253.759 V	6.576	24/11/2010
TRINIDAD AMAT VIZCAINO	45.251.315 B	6.534	25/11/2010
YAMINA HAMED ABDELKADER	45.290.606 H	6.528	25/11/2010
ROSALIA BAENA ZAMORA	45.206.502 W	6.532	25/11/2010
JOAQUINA DEL CASTILLO PALACIOS	45.209.651 T	232	11/01/2011
ANTONIA REINA VALDERRAMA	25.497.076 N	461	13/01/2011
JUAN LOPEZ BLAMES	45.250.635 K	535	19/01/2011
Mª CARMEN GARCÍA PEÑA	45.235.099 X	1.182	11/02/2011
MANUEL ROSA MARTÍN	45.229.899 P	13.21	21/02/2011
CARMEN CARMONA ORTEGA	45.244.488 S	1.320	22/02/2011
EMILIA RITA ALVAREZ AUVIÑA	13.494.551 Z	1.308	22/02/2011
EMILIA RITA ALVAREZ AUVIÑA	13.494.551 Z	1.362	23/02/2011
MOHAMED EMBARK ALI	45.284.552 J	1.427	28/02/2011
CARMEN JIMENEZ SAEZ	45.242.118 Z	1.493	28/02/2011
ANTONIA PUERTO SANCHEZ	25.503.522 H	1.494	28/02/2011
VIRGEN DE LA LUZ	G 28256667	1.593	09/03/2011
ANGELES GUTIERREZ SANCHEZ	45.202.538 V	1.832	11/03/2011

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes y Resoluciones correspondientes en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, C/. Carlos Ramírez de Arellano, 10, 4ª planta, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 11 de abril de 2011.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

A N U N C I O

1092.- No habiéndose podido notificar a los interesados, las ordenes correspondientes al año 2011 con los números que se relacionan a continuación, con domicilio desconocido, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.